

## **El caso Macià. La vida militar de Francesc Macià y los condicionantes e influencia del militarismo en su petición de retiro**

D. Joaquín Rivera Chamorro

Capitán del Ejército de Tierra

Cuerpo de Ingenieros

Máster en Paz, Seguridad y Defensa

Instituto Universitario Gutiérrez Mellado

### **Resumen**

*Tras los hechos del Cu-Cut en noviembre de 1905 y la consiguiente aprobación de la Ley de Jurisdicciones, surgió el movimiento político denominado Solidaridad Catalana que contribuyó, por primera vez, a cuestionar el turnismo de los partidos dinásticos en la Restauración. La inclusión en aquella formación del teniente coronel Francisco Macià como candidato a diputado en Cortes derivó en una campaña de desprestigio para el militar que no cesaría hasta la petición de retiro del Ejército del que llegaría a ser el primer presidente de la Generalidad de Cataluña en 1931.*

### **Abstract**

*Following the Cu-Cut events in November 1905 and the subsequent approval of the “Ley de Jurisdicciones”, a movement named “Solidaridad Catalana” was born, contributing, for the first time, to question the turn between Spanish dynastic political parties during the “Restauración”. Colonel Francisco Macià was included in that formation as a member of Spanish parliament candidate, motivating a disrepute campaign against him, which would not stop until a retirement request from the Army. Macià would be in 1931 the first president of the Generalitat of Catalonia.*



## Palabras Clave

*Militarismo, prensa militar, Cu-Cut, Ley de Jurisdicciones, Solidaridad Catalana, catalanismo*

## Keywords

*Militarism, military media, Cu-Cut, Ley de Jurisdicciones, Solidaridad Catalana, catalanism*

## Introducción

La figura de Francesc Macià está profundamente mitificada por el nacionalismo centrífugo catalán actual hasta el punto de no existir ciudad de cierto peso en Cataluña que no tenga alguna calle, avenida, plaza o cualquier edificio administrativo que lleve su nombre, la mitificación del militar y político catalán no es exclusiva del siglo xxi, ya que se inició mucho antes, durante sus primeros pasos en la política española, y fue acrecentándose por su lucha contra la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, donde la prensa francesa contribuyó decididamente a aumentar su leyenda hasta conseguir una contundente victoria en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, liderando un partido político que se había creado apenas unas semanas antes sobre la base de la coalición entre el Partido Republicano Catalán, de Lluís Companys, y Estat Català.

El primer suceso y objeto de este trabajo, tuvo lugar en 1907, cuando el teniente coronel aceptó la propuesta de unos representantes de Solidaridad Catalana y decidió presentarse como candidato a las elecciones del mes de abril de aquel año.

Solidaridad Catalana fue una conjunción heterogénea de partidos que acomodó a republicanos, catalanistas e incluso carlistas. La unión de tan



diverso espectro ideológico fue la respuesta a la controvertida Ley de Jurisdicciones, aprobada en 1906 tras los hechos del *Cu-Cut*.

El diario *La Correspondencia Militar* inició una campaña contra Macià, ejerciendo presión sobre el mismo ministro de la Guerra y empujando a los oficiales del Cuerpo de Ingenieros a aplicar un Tribunal de Honor contra el teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Lérida.

No cabe duda que la aprobación de la Ley de Jurisdicciones supuso un paso adelante para que el poder militar ganara autonomía respecto al poder civil. La influencia ejercida por *La Correspondencia Militar* fue determinante en todo el proceso. Posteriormente, fijó sus críticas sobre Solidaridad Catalana, tratando el movimiento de separatista e incluyendo a Macià en ese adjetivo.

El objetivo de este trabajo es aclarar las circunstancias que llevaron a Francesc Macià a solicitar el retiro del Ejército, la influencia del militarismo en aquella decisión, así como la idea del teniente coronel sobre lo que significaba, en realidad, Solidaridad Catalana y su visión de España.

Se parte de la hipótesis inicial de que la corriente más militarista dentro del Ejército, que se veía representada en las páginas de *La Correspondencia Militar*, fue determinante para que Macià pidiera el retiro, pero al mismo tiempo, consiguió el inicio de la mitificación del político catalán en su tierra de nacimiento. Los acontecimientos posteriores a los hechos del *Cu-Cut* marcaron el paso para el inicio del militarismo en España, amparado no solo por la prensa denominada militar, sino también por los más altos representantes del Ejército. Por último, se tratará de demostrar que Macià no solo no renegaba de su pertenencia a la institución, sino que hacía suyos, en cuanto a la derrota ultramarina, los mismos argumentos que el resto de sus compañeros.



La historiografía ha tendido a presentar los hechos del *Cu-Cut* como un acto de indisciplina de varios centenares de oficiales de la guarnición de Barcelona contra la revista y el periódico afín a la Lliga Regionalista. La razón presentada era una viñeta publicada en páginas interiores de la revista satírica. Sin embargo, los ataques al Ejército fueron constantes durante varios meses, la sensibilidad de la mayoría de los oficiales, tras haber sido culpados del desastre ultramarino, fue puesta a prueba durante una campaña de descrédito del Ejército liderada por los medios de la Lliga.

Se analizarán por tanto las razones de aquella animadversión hacia el Ejército español por parte de quienes representaban a una parte de la burguesía catalana. Para tratar de evitar la simplicidad de las circunstancias que rodearon a aquellos hechos, se analizarán en profundidad las razones de unos y otros, tratando de esclarecer los sucesos desde un prisma alejado de cualquier sesgo, que permita ofrecer una visión contextualizada.

Las fuentes empleadas se basan fundamentalmente en la hoja de servicios del teniente coronel, en archivos del Ayuntamiento de Villanova i la Geltrú, en Sesiones en Cortes, en lecturas de prensa de la época y en bibliografía biográfica sobre Francesc Macià.

El trabajo se ha dividido en tres bloques: En el primero de ellos se resume la vida militar de Francesc Macià hasta su retiro en 1907. En el segundo, se analizan los hechos del *Cu-Cut* y la aprobación de la Ley de Jurisdicciones. En el tercero, se contrapone la inclusión del militar como candidato por Solidaridad Catalana y los sucesos que se derivaron de aquella decisión.

En el desarrollo se tratará a Macià por su nombre en castellano, el que usó hasta 1914 en su propia correspondencia privada, a fin de ser fieles a la contextualización mencionada.



## **La vida militar de Francesc Macià**

Francisco Macià Llusà ingresó en la Academia de Ingenieros de Guadalajara el 10 de enero de 1876 como alumno, tras aprobar en diciembre del año anterior los exigentes exámenes de ingreso que se realizaban después de un denso curso preparatorio de nueve meses de duración.

El 24 de diciembre de 1879 alcanzaba el empleo de teniente de Ingenieros y era destinado a la 4ª Compañía del 2º Batallón del 2º Regimiento del Cuerpo, que tenía guarnición en Barcelona. Sin embargo, en el verano de 1880 su unidad se trasladó a Madrid, donde el catalán pasó un año. En julio de 1881 sería destinado a la 1ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento Montado, incorporándose a éste el 1 de agosto. Allí pasó a mandar la sección telegráfica, cuya sede estaba en Barcelona, por lo que volvía de ese modo a la Ciudad Condal donde permanecería hasta ascender a capitán en abril de 1883.

Fue destinado como jefe de la 3ª Compañía del 1º Batallón del 3º Regimiento de Ingenieros. La sede de esta unidad estaba en ese momento en Sevilla, ciudad en la que vivió durante sus dos primeros años de capitán hasta agosto de 1885, año en el que regresó a Barcelona siendo destinado al 4º Regimiento, donde mandó la 2ª Compañía del 2º Batallón de Zapadores Minadores.

En 1887, aún como capitán, fue destinado a la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Lérida donde se presentó el día 1 de marzo de ese año. Ejerció el cargo de forma interina, ya que no había ningún comandante de Ingenieros destinado en aquella ciudad en ese momento. Macià, a pesar de ser el encargado del Detall (Departamento Estadístico de Trámite Administrativo de Libros y Listados), tuvo la oportunidad de dirigir la Comandancia.



El joven capitán permaneció en Lérida hasta 1892, año en el que pasaría destinado como Detall de la Comandancia de Ingenieros de Gerona, si bien, en ese momento se encontraba en comisión de servicio, realizando un estudio sobre la defensa del ferrocarril del Noguera Pallaresa. Una vez finalizó la comisión, en abril de 1893, fue destinado de nuevo al 4º Regimiento de Zapadores Minadores donde volvería a mandar una compañía, de nuevo en Barcelona.

Ejercería el mando de al menos dos compañías hasta 1895, ya que el 9 de julio de ese año ascendió a comandante y volvió a ser destinado a la Comandancia de Ingenieros de Lérida, de donde no volvería a moverse hasta 1907, con las excepciones de diversas comisiones de servicio para la ejecución de levantamientos topográficos para la realización de carreteras en la provincia<sup>1</sup>. En febrero de 1904 ascendió a teniente coronel, siendo confirmado en su destino leridano, donde permanecería hasta su pase a retiro en 1907.

Maciá permaneció en el Ejército de Tierra, como oficial del Cuerpo de Ingenieros, durante 31 años, 4 meses y 21 días, llegando a alcanzar el empleo de teniente coronel. En toda su trayectoria profesional solo fue condecorado una vez, con una cruz al mérito militar con distintivo blanco, obtenida en el contexto de la Tercera Guerra Carlista, donde los cadetes de la Academia alcarreña tuvieron que actuar como soldados en la guarnición de Guadalajara ante el avance de los boinas rojas. No recibió más mercedes en el resto de su carrera.

La permanencia de Maciá en Lérida, un núcleo urbano en franca decadencia demográfica, fue, sin embargo, el acicate para su progresión

---

<sup>1</sup> Hoja de Servicios de Francisco Maciá y Llusá hasta 1907. 1272, Archivo General Militar de Segovia.



social. La ciudad perdía población, de modo que, entre 1878 y 1884, por cada nacimiento, morían de media dos leridanos.

La ventaja de estar destinado en una capital de provincia de tamaño pequeño descansaba sobre el hecho de codearse con lo más granado de la ciudad. De ese modo, conoció durante un baile de disfraces en casa de un aristócrata a Eugenia Lamarca i Mier (Jardí, 1991, pág. 10), hija del conocido arquitecto leridano Agapito Lamarca. Su futuro suegro, además de ser un refutado hombre de negocios y rico hacendado, pertenecía al Partido Liberal Conservador.

Maciá y Eugenia contrajeron matrimonio en la Iglesia de Sang en 1888, en una ceremonia nada ostentosa, con apenas tres días de diferencia con el enlace contraído por la hija mayor de Agapito Lamarca, María Concepción, que lo hacía con un joven abogado nacido en Reus y de acaudalada familia, Pau Font de Rubinat (Rivera Chamorro, 2020, pág. 61).

El joven capitán y su cuñado tenían la misma edad, este último llegó a ser alcalde de Reus entre 1898 y 1901, fue uno de los participantes en la elaboración de las Bases de Manresa, por tanto, es más que evidente que en el entorno familiar de Maciá se hablaría de la incipiente corriente catalanista, que, en ese momento, lideraba ya Enric Prat de la Riba.

Los ingenieros militares gozaban de un reconocido prestigio por parte de la sociedad civil, no era extraño que sus proyectos u obras aparecieran en las publicaciones especializadas de la época y eran requeridos, incluso, para la realización de proyectos de obra civil.

Juan Maciá Artigas, padre del capitán, había fallecido el 22 de febrero de 1882, a la edad de 57 años en Vilanova i la Geltrú<sup>2</sup>, a pesar de haber

---

<sup>2</sup> Acta de defunción de Juan Macià Artigas. Número 83, Archivo Municipal de Vilanova i la



tenido prósperos negocios en años anteriores, lo cierto es que, a su muerte, los hijos y esposa del progenitor del que llegaría a ser presidente de la Generalidad de Cataluña no recibieron una copiosa herencia. En los últimos años se había tenido que hipotecar la casa familiar por un valor de 27.500 pesetas (Ferrer i Pumareta, 2015, pág. 37), y meses antes de su muerte, Juan Maciá liquidó el negocio que le quedaba. En su testamento dejaba la cuarta parte del capital líquido a sus hijos, dividida en seis partes iguales. María Llusá, madre del militar, quedaba como heredera universal del resto de derechos y bienes muebles e inmuebles. La deuda se traspasaba, como era habitual, como carga, de modo que Francisco Maciá no dispondría de una herencia que le permitiera aliviar las consecuencias de su exiguo salario de oficial de Ingenieros, que apenas sumaba 2.400 pesetas al año<sup>3</sup>.

Casado con una rica heredera y con un cuñado de contundente solvencia económica, es lógico inferir que el villanovés tratara de obtener ingresos adicionales mediante el uso de las capacidades adquiridas en la Academia de Ingenieros del Ejército. De ese modo, en 1893, con su regreso al 4º Regimiento y al desaparecido Acuartelamiento de las Atarazanas, el aún capitán se aventuraría en el mundo de los negocios.

En la década de los 60, Joseph Monier, un jardinero francés, había inventado un sistema de hormigón combinado con mallas de alambre, ideado para construir depósitos, estanques y otros elementos de jardinería, como abrevaderos o macetas. La primera patente se registró en 1867<sup>4</sup>. En España, Monier hizo registro de dos patentes, en 1884 y 1886, aunque como empresario en solitario no logró los éxitos anhelados.

---

Geltrú.

<sup>3</sup> *Memorial de Ingenieros* 1884, Documentos Oficiales, página 11.

<sup>4</sup> Ministerio de Fomento, Biografía de Joseph Monier. Obtenido de: Historia: La patente de Monier en España, 1884 (cedex.es)



Durante la Exposición Nacional de Industrias Artísticas e Internacional de Reproducciones que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad Condal desde octubre de 1882 a enero de 1893, el jardinero francés hizo una exposición de su sistema alámbrico de reforzamiento del hormigón. Fue durante esa muestra cuando Maciá estableció contacto con Monier, con quien se asoció unas semanas después de finalizar la Exposición. Junto a los dos compañeros de viaje, se unieron Fortunat Batlle Guardiola y un comerciante de Borjas Blancas: Enric Morelló Boldú. Entre los cuatro constituirían en abril de 1993 la empresa *Batlle, Maciá y Cía*. El aporte al capital social de la empresa por parte del capitán de Ingenieros fue la nada desdeñable cantidad de 20.000 pesetas, que multiplicaba varias veces su salario anual y que constituiría “un 20% del capital social” (Ferrer i Pumareta, 2013, pág. 80).

La aventura de Maciá con los negocios relacionados con el hormigón armado duraría varios años. Cambió de socios y de nombre de la empresa, invirtió parte de un avance del testamento de Agapito Lamarca y llegó a implicar a su suegro y hermano en aquel proyecto empresarial. El sistema Monier constituyó un avance significativo en la construcción y convirtió al joven militar en un innovador, fabricando grandes depósitos de agua, vino, alcohol, aceite, pavimentos, cloacas, pilas para baños y un largo etcétera.

Estando aún en Barcelona, en 1896, el entonces capitán general de Cataluña, Valeriano Weyller, fue destinado como máximo responsable al conflicto que estaba teniendo lugar en Cuba contra los mambises. El comandante Francisco Maciá se prestó voluntario para formar parte del Estado Mayor del veterano general, pero su solicitud fue rechazada<sup>5</sup>. Tras este hecho, el que iba a convertirse en el primer presidente de la Generalidad de Cataluña, se cerraba la última puerta para participar en alguna campaña

---

<sup>5</sup> Este hecho no aparece en la hoja de servicios de Macià, sin embargo, se hacen referencias al mismo en (Cruells, 1971, pág. 20 y 21) y en (Jardí, 1991, pág. 9)



lejos de la península. Mientras muchos de sus compañeros se habían bregado en la Guerra del Margallo de 1893, o posteriormente en Cuba y Filipinas, el catalán no salió jamás de la península y no pudo demostrar su valor en combate.

Maciá llevaba destinado en Lérida algo más de un año, cuando el 31 de enero de 1897 falleció Agapito Lamarca. Con la pérdida de su padre político, que en ese año constituía su enlace con la Ciudad Condal como representante legítimo, el militar se convertía en hacendado, heredando la finca de Vallmanya en Alcarrás (Lérida), teniendo a su disposición, desde aquel momento, más de 3000 hectáreas y una generosa casa de campo. El comandante había conseguido progresar a la sombra del capital económico proporcionado por la herencia de su esposa, lo que le permitía dedicarse a una de sus mayores aficiones, la caza.

### **Los hechos del CU-CUT.**

En febrero de 1904, el comandante Maciá fue ascendido al empleo de teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, a pesar de obtener su segunda estrella de ocho puntas su vida no se vio alterada en absoluto, ya que permaneció en la misma guarnición y en el mismo puesto. La vida de Maciá se alternaba entre su trabajo rutinario de gabinete en la Comandancia de Ingenieros y sus fines de semana de ocio en Vallmanya, mientras veía crecer a sus tres hijos.

En 1905 iba a tener lugar un suceso que marcaría, no solo la vida del recién ascendido teniente coronel, sino la de todo el país. La revista satírica el *Cu-Cut*, que, junto al diario *La Veu de Catalunya*, constituía la prensa de la Lliga, publicaba de forma asidua caricaturas en las que ridiculizaba al Ejército y la Marina.





La afectación de la pérdida del mercado cautivo cubano fue especialmente crítica para la industria catalana, especialmente para el textil. La aportación económica de los industriales para que el Ejército dispusiera de medios en la defensa de sus intereses en las Antillas, así como las demostraciones patrióticas de las despedidas de las tropas en el Puerto de Barcelona, son reveladoras en cuanto a la importancia que las islas tenían en el desarrollo y buena salud de la burguesía del antiguo Principado. El señalamiento que se hizo al Ejército, como responsable directo de la pérdida de las provincias de Ultramar, tuvo una especial relevancia en Cataluña y la revista *El Cu-cut* es un buen ejemplo de ello.

De ese modo, se pueden observar portadas muy críticas, como la publicada el 26 de mayo de 1904, en la que se hace una comparación entre una escuadra inglesa, compuesta de 111 barcos, y la española, que, tras el desastre del 98, apenas disponía de unas pocas naves.





Ilustración 1. El Cu-Cut 26 de mayo de 1904



El 15 de agosto de 1904, también en portada, aparecía una referencia a la Fortaleza de Los Morros, prisión de José Martí, y una sátira sobre el arriado de la bandera española ante la derrota en Cuba.

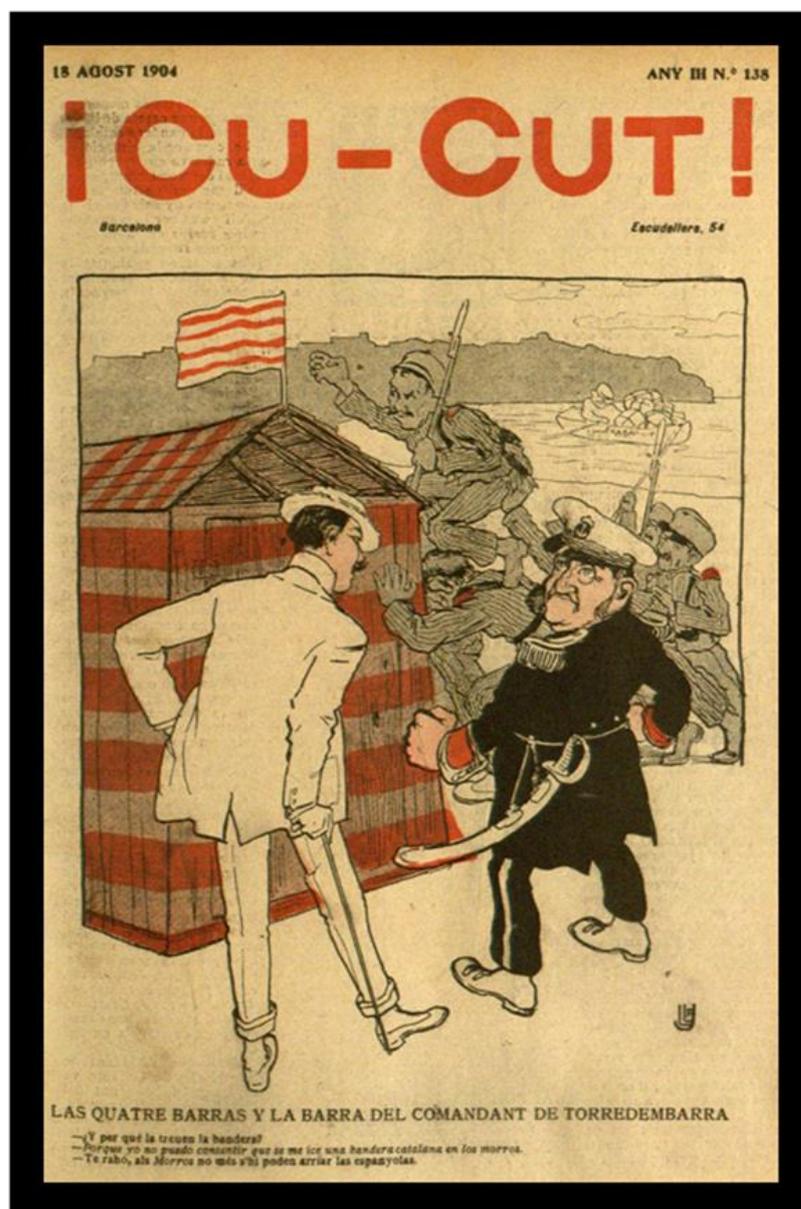


Ilustración 2. El Cu-Cut, 15 de agosto de 1904



El 7 de septiembre, la revista vuelve a hacer referencia a Cuba, criticando al general Arsenio Linares Pombo y su derrota en la batalla de las Colinas de San Juan. Se aprovecha la noticia de la defensa enconada de Port Arthur por parte del Ejército ruso para hacer una comparación entre ambos sucesos.

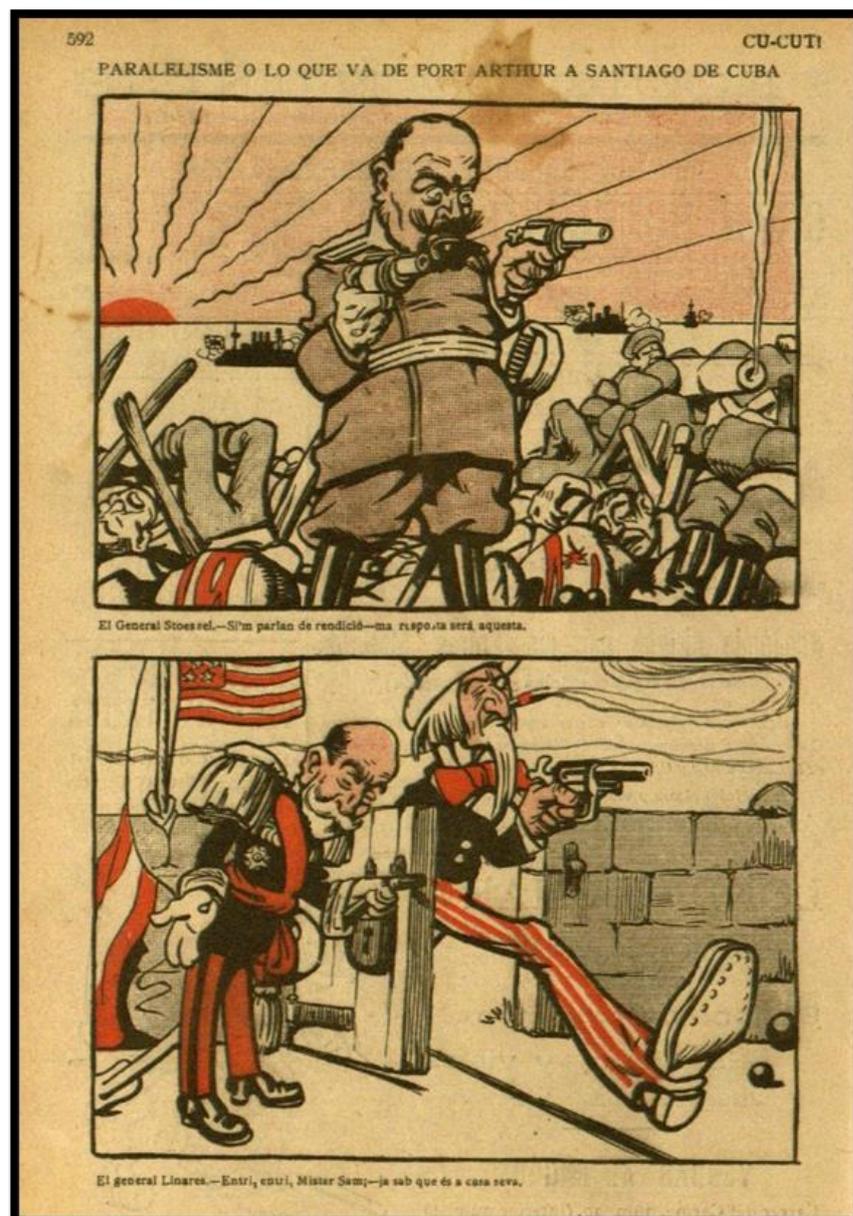


Ilustración 3. 7 de septiembre de 1904



La portada del 17 de febrero de 1905 vuelve a dedicarse a temas castrenses, haciendo una alusión cómica a las derrotas, una vez, más del Ejército español.



Ilustración 4. El Cu-Cut 17 de febrero de 1905



La portada del 22 de septiembre de 1905 hace una clara alusión a la desafección de los oficiales con el catalanismo. Mostrando un torero con la señera como capote y al general Vicente Martitegui, capitán general de Cataluña, a punto de investir.



Ilustración 5. El Cu-Cut, 22 de septiembre de 1905



Existen más referencias, incluyendo a la tripulación del cañonero Temerario, que tenía como base la Ciudad Condal. Sin embargo, fue una viñeta en páginas de interior, dibujada por Juan Enrique García-Junceda Supervía, un joven ilustrador de 24 años, hijo del teniente coronel de Infantería José García-Junceda, y nieto del capitán del mismo arma Juan García-Junceda Fernández, ambos naturales de Asturias. El propio dibujante trató de ingresar en la Academia de Infantería de Toledo (Jardí, 1991, pág. 14).

La viñeta hacía referencia a una victoria electoral de la Lliga Regionalista en 1905. En la misma, un militar de Caballería pregunta a un civil acerca de una celebración que se puede ver al fondo. El civil dice que están celebrando el banquete de la victoria, a lo que el oficial contesta “¿De la victoria? Ah, entonces, serán paisanos”.



Ilustración 6. Viñeta mencionada

Aunque habitualmente la historiografía ha tomado esta caricatura como única razón del inexplicable comportamiento de los oficiales de la guarnición de Barcelona, lo cierto es que únicamente supuso el detonante y que era la



última de una serie continua de sátiras lesivas contra los militares, que entraban, por otra parte, dentro de los preceptos legales del momento.

Tres centenares de oficiales de las armas de Infantería, Caballería y Artillería, de la Guardia Civil y marinos del cañonero *Temerario* se dirigieron a la redacción de la revista, sacando los muebles a la calle y haciendo con ellos una gran hoguera (Rivera Chamorro, 2020, pág. 124 y 125). Inmediatamente después, pusieron rumbo a la redacción del periódico *La Veu de Catalunya* y actuaron de igual modo. Por último, hicieron una visita a la imprenta donde se tipografiaban ambas publicaciones, destrozando las máquinas y parte del equipamiento<sup>6</sup>.

La prensa republicana de Madrid se mostró condescendiente con la indisciplina mostrada por los militares, así *El País* de 27 de noviembre de 1905 publicaba:

“Nada más lógico que esa simpatía de los soldados y los republicanos. Somos los que sentimos con mayor viveza el amor a la patria y en este sentimiento comulgan con nosotros los militares [...] En esta ocasión la iniciativa a la protesta ha partido del Ejército. Los republicanos no han hecho otra cosa que secundarla enérgicamente”.

El propio ministro de la Guerra, general Luque, desde Sevilla, envió un telegrama de aliento a los insubordinados. Hasta el propio Rey mostró alineación con aquellos militares, lo que supuso la dimisión en pleno del gobierno de Montero Ríos (Bru, 2006, pág. 14).

El presidente del Consejo de Ministros había hecho, el mismo día 27, las siguientes declaraciones:

---

<sup>6</sup> La descripción completa de los sucesos puede leerse en *El País*, 27 de noviembre de 1905, también en *La Veu de Catalunya*, del mismo día, p.2.



Ninguna cuestión reviste tanta gravedad como aquella que afecta a la integridad de la patria. Cualquiera nación, aunque sea pobre, puede reñir estando unida, pero si la unidad falta, no hay país posible. El gobierno ha resuelto acabar de una vez con los pocos separatistas que existen en Barcelona, adoptando toda clase de medidas que estén a su alcance. Espera que todos los españoles estén a su lado y que el gobierno saldrá con bien de este empeño<sup>7</sup>.

El general Despujols, capitán general de Cataluña, fue relevado del cargo y el 27 de noviembre llegó a Barcelona su sustituto, el general Delgado, que pronunció ante los oficiales que le esperaban en la estación las siguientes palabras: “No entraré a valorar los hechos llevados a cabo por la oficialidad de Barcelona. Debe decirse con satisfacción que el acto no se ha realizado para vengar ninguna ofensa personal ni tampoco para obtener ventaja material, sino inspirado por altos sentimientos de patriotismo”<sup>8</sup>.

En Barcelona, los editoriales de la *Veü de Catalunya* contrastaban frontalmente con los del diario *La Publicidad*, dirigido por Alejandro Lerroux. En el primero se clamaba la existencia de una conjura contra la tierra catalana por parte de la prensa que estaba en “manos de forasteros”, llegando a afirmar que “vivimos en un Estado desgraciado, en un Estado como los de los Balcanes, como Rusia, como Turquía”<sup>9</sup> La Lliga publicó un comunicado denunciando los hechos y que finalizaba con la “fe en la posibilidad de ver realizados sus patrióticos deseos dentro del Estado Español”<sup>10</sup>. El concepto Estado Español, había sido introducido por Enric Prat de la Riba, quien afirmaba que Cataluña era la patria de los catalanes y que

---

<sup>7</sup> *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1905, p. 2.

<sup>8</sup> *El País*, 29 de noviembre de 1905, p. 1.

<sup>9</sup> *La Veü de Catalunya*, 27 de noviembre de 1905, p.1.

<sup>10</sup> *Diario de Barcelona*, 27 de noviembre de 1905, p.3.



España era el Estado al que pertenecían. Este precepto lo desarrolló en su libro *La Nacionalidad Catalana*, publicado unos meses después.

La primera medida fue la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, recurso habitual ante la posibilidad del mínimo altercado. A pesar de ello, en este caso, el decreto fue promulgado por el poder civil para evitar que el capitán general declarara el Estado de Guerra en Cataluña, potestad que le permitía hacerlo sin contar con el Parlamento y sin aplicar la Ley de Garantías Constitucionales, al amparo del artículo 13 de la Ley de Orden Público de 1870. De este modo, la autoridad militar asumía la jurisdicción en materia de orden público mientras permaneciera el Estado de Guerra.

Es significativo que los oficiales del Cuerpo de Ingenieros no participaran en aquellos sucesos, a pesar de que el cuartel de las Atarazanas, lugar de acantonamiento del 4º Regimiento, estuviera ubicado al inicio de las Ramblas.

### **La Correspondencia Militar**

El periódico que más extendido estaba en las salas de banderas de los cuarteles españoles era *La Correspondencia Militar*. Desde el fin del conflicto que supuso la pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam; el periódico fue un reflejo de la victimización que desarrollaron parte de los oficiales del Ejército. Su estilo agresivo era incluso superior al habitual de la época. El primer párrafo de su primera plana del mismo día 27 es una muestra empírica de ello:

Para los catalanistas: ¡Chusma miserable!... ¡Canalla indigna!... Manchamos nuestra pluma dirigiéndonos a vosotros, dándoos la beligerancia de seres [...] Ya ha surgido la chispa; ya... ha comenzado el principio de vuestro fin; ya... nos han oído nuestros compañeros. El Ejército no podía



resistir por más tiempo vuestro cobarde proceder, porque sois unos cobardes que gritáis juntos, injuriáis a traición y merecéis que os destruyan como leprosos, quemem vuestros miserables despojos y aventen vuestras asquerosas cenizas<sup>11</sup>.

La contundencia del resto del editorial va en la línea de estas primeras líneas. El periódico había estado espoleando a los oficiales de la guarnición de Barcelona para que defendieran el honor patrio, que creían mancipado, llamando a la agresividad contra los ataques que la prensa afín a la Lliga había estado realizando los últimos meses.

Durante varios días el diario militarista prolongó una campaña en la que hablaba abiertamente de una proposición de ley para tratar de los “delitos contra la integridad de la patria” y que, evidentemente, tendría su eco en las Cortes con la Ley de Jurisdicciones que vio la luz un año más tarde.

Los oficiales de la guarnición barcelonesa recibieron telegramas de apoyo de compañeros de otras partes de España, recogidos en *La Correspondencia Militar*<sup>12</sup>.

En los días posteriores, el periódico continuó con sus ataques a lo que consideraba separatismo, llegando incluso, tachándolo como una “llamada al patriotismo”, a pedir a los comerciantes de todos los rincones de España que no hicieran pedidos a los fabricantes catalanes y bizcaitarras, o a los vecinos barceloneses o bilbaínos para que no compraran productos de los comercios separatistas<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> *La Correspondencia Militar*, 27 de noviembre de 1905, p. 1.

<sup>12</sup> Se pueden leer alusiones a estos telegramas en *La Correspondencia Militar*, 30 de noviembre de 1905, p.1.

<sup>13</sup> *La Correspondencia Militar*, 4 de diciembre de 1905, p.1.



Los oficiales de la guarnición leridana, como los de otras zonas de España, se adherían a esta corriente de apoyo a sus compañeros de Barcelona mediante un manifiesto. El teniente coronel Maciá, sin embargo, se negó a firmar el documento. La historiografía ha mitificado el momento con un gesto enérgico del militar, golpeando la mesa del general, que le requería la adhesión al manifiesto, con un puñetazo. La fuente principal de este detalle es la hija del propio Maciá, pero es difícilmente constatable. Según Manuel Cruells, la actitud del jefe de la Comandancia de Ingenieros de Lérida iba más motivada por su propio sentido de la disciplina, que le hacía discrepar de la actitud de clara insubordinación de sus compañeros, que por un posicionamiento político (Cruells, 1971, pág. 28).

### **La Ley de Jurisdicciones**

La presión ejercida por el Ejército y la alineación de parte de la clase política con ella supondría la aprobación de la controvertida Ley de Jurisdicciones que concedía la subordinación del poder civil al castrense en materias relacionadas con la libertad de expresión. Los artículos 3º y 5º fueron los más lesivos, ya que concedían a los Tribunales del fuero de Guerra y Marina la potestad para juzgar a los que de palabra o por escrito, por medio de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones, injurien u ofendan clara o encubiertamente al Ejército o a la Armada<sup>14</sup>. Este párrafo modificaba el Código de Justicia Militar en su artículo 7º.

La primera proposición de Ley la presentó el responsable de Gracia y Justicia, Manuel García Prieto, en el Consejo de Ministros del 13 de enero de 1906, tan sólo mes y medio después de los incidentes del *Cu-Cut*. Prieto hizo

---

<sup>14</sup> *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906, p. 318.



lectura del texto y, de acuerdo con Fernando Soldevilla, derivó en la intervención de todos los ministros<sup>15</sup>.

Todo el Gobierno coincidía en la necesidad del endurecimiento de las penas a los delitos contra la patria y el Ejército, pero el fondo de la cuestión era qué tribunales debían juzgarlos. El primero en intervenir, justo después de García Prieto, fue el ministro de Marina, almirante Víctor María Concas y Palau, un héroe de guerra que se había batido valientemente al mando del crucero Infanta María Teresa durante la batalla naval de Santiago de Cuba. El marino hizo una enconada defensa de la jurisdicción orgánica, a pesar de su condición de militar.

Sin embargo, el general Luque, ministro de la Guerra, se posicionó como adalid a ultranza del Fuero militar. A Luque le apoyaron el conde de Romanones, que ejercía el cargo de ministro de Gobernación; y Rafael Gasset Chinchilla, que lo era de Fomento.

Luque se mostró completamente inflexible a cualquier resolución distinta a la inclusión de los tribunales militares, amenazando con dimitir y provocar una crisis de Gobierno si éste no se sometía a su criterio: “yo no puedo ceder. Estoy dispuesto a hacer cuanto sea necesario, a pasar por todas las fórmulas que busque el Gobierno, siempre que la solución tenga como base el fuero de la Guerra para los delitos contra la Patria y el Ejército”<sup>16</sup>.

España no podía permitirse una crisis de Gobierno en ese momento. El ministro de Estado, Francisco Silvela, puso sobre la mesa la Conferencia de Algeciras, a la que debía acudir tan solo tres días después de aquel

---

<sup>15</sup> Todo el desarrollo del Consejo de Ministros de ese día, se puede leer en *El año Político*, 1906, p. 6 a 8.

<sup>16</sup> *ibid.*



encuentro. El expresidente adujo que no podía aparecer ante las potencias europeas como plenipotenciario o ministro de un Estado en crisis.

Luque continuó planteando la no cesión en sus pretensiones como única posibilidad, comprometiendo sobremanera a un Gabinete que había llevado como programa la supremacía del poder civil sobre el militar.

La solución fue aprobar el texto inicial de García Prieto, salvando el voto particular del ministro de la Guerra, y de ese modo presentar el proyecto al Senado.

La prensa en general se había mostrado muy contraria a la Ley, incluidos los periódicos de ambos espectros dinásticos: *El Imparcial*, *el Heraldo* o el *ABC*. A favor de que se legislara en alineación con el Gobierno, se postulaba *La Correspondencia Militar*, *La Correspondencia de España* y *La Época*.

El periódico militar había mostrado, tan solo un par de días antes de la reunión del Consejo de Ministros, cuál era la postura a seguir por el general Luque, lo que probablemente, y a pesar de la posición del ministro de Marina, era la tendencia general entre gran parte de la cúpula militar, incluidos el incansable Severiano Weyler, por quien *La Correspondencia Militar* mostraba auténtica devoción y a quien dio voz el día 10 de julio. “El Ejército necesita una satisfacción sin violencias ni malicias; si no quiso dársela Montero Ríos cuando tan fácil hubiera sido complacerle, pudiera un hombre civil, un hombre de Estado, satisfacerlo, con más comodidad que un hombre de guerra. ¿Pero dónde está el hombre?”<sup>17</sup>.

En aquel mismo número el periódico, en otra columna titulada *¿Pesimismo?* Hacía análisis del momento de división que existía entre parte

---

<sup>17</sup> *La Correspondencia Militar*, 11 de enero de 1906, p.1.



de la clase política y los oficiales del Ejército y lanzaba un claro mensaje, amenazando con una “tormenta” en caso de que no fuera el fuero de la Guerra el que se hiciese cargo de juzgar los delitos contra la Patria y el Ejército:

De manera que el general Luque, a quien nadie le gana a patriota y sabrá reflejar fielmente la aspiración de sus subordinados, no se acomodará a ninguna de las dos soluciones mencionadas (la de la aplicación de la ley, y que ésta, además diera la competencia jurisdiccional al fuero de la Guerra); ambas son peligrosas, una menos y la otra más, pero, repetimos, peligrosas ambas, y sobre todo, en los actuales momentos en que somos objeto de las escudriñadoras y maliciosas miradas del mundo entero. La única solución patriótica es la que implica el atender las justas y razonadas aspiraciones del Ejército<sup>18</sup>.

No deja de ser esclarecedor que, a pesar de la postura gubernamental, al final, el resultado diese la razón a la prensa militarista. No cabe duda, por tanto, que hubo una coacción evidente por parte del poder militar hacia el poder civil, y que éste cedió, en parte, ante la presión del general Luque.

El 15 de enero se nombró la Comisión, donde había 3 diputados partidarios del fuero de la Guerra, 4 del civil, y Groizard, que representaba el criterio “armónico y conciliador”<sup>19</sup> y que a la postre fue nombrado presidente de la misma.

El 31, la Comisión, después de varias reuniones, no había llegado a un acuerdo, de modo que se publicó el proyecto del presidente. Sin embargo, el día 5, tras la lectura del documento en la sesión del Senado de ese día, los

---

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> *El año Político*, 1906, p. 26



senadores Loygorri, Sartnou y González Blanco emitieron voto particular en sentido favorable a las pretensiones militaristas.

El 7 de febrero, Linares pronunció un discurso en el Senado. En él se deducen que se planteaban dos opciones: la primera y más ambiciosa era la que atribuía al fuero de la Guerra la jurisdicción de juzgar los delitos contra el Ejército y contra la Patria. La segunda, más conciliadora, se limitaba a que adoptar los primeros, quedando los segundos a la jurisdicción ordinaria.

Los debates, con posturas a favor y en contra, de las opciones de Luque y de las de dejar todo en manos de la justicia civil, duraron varios días. Los militares, senadores vitalicios, como el general Primo de Rivera, intervenían inclinándose hacia la tendencia del ministro y de la prensa militarista. Primo propuso “Patria, familia y Monarquía a la disciplina militar, porque sin disciplina no hay ni familia, ni Monarquía, ni Patria”<sup>20</sup>. Las palabras del que otrora fuera capitán general de Filipinas iban incluso un paso más allá en las atribuciones a los uniformados.

El 12 de febrero, al fin, la Ley fue aprobada en el Senado con el voto particular del general Luque y de varios senadores militaristas al artículo 3º.

La aprobación trajo consigo la petición de dimisión de García Prieto, ministro de Gracia y Justicia. El presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret, dijo a Prieto: “Si usted se va, yo me voy con usted, porque no puedo quedarme; y ponemos a la Corona en el trance de tener que resolver entre nuestro criterio y el del Ejército, que mantiene el general Luque”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Ibid. p. 79

<sup>21</sup> Apud *El año Político*, 1906. P. 83 y 84.



Por Real Decreto del 24 de abril se restablecieron las garantías constitucionales, que habían sido suspendidas el 29 de noviembre<sup>22</sup>, permaneciendo en aquella situación durante cinco meses.

El dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre “Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército” fue presentado en el Congreso de los diputados, que presidía José Canalejas, el 15 de febrero de 1906<sup>23</sup>. Tras su paso por el Senado.

Los debates comenzaron el mismo día 16 y continuaron hasta el 28 de febrero. En ellos se recurrió a los recursos meramente jurídicos a favor o en contra, pero también se hicieron múltiples referencias a los sentimientos.

Como ejemplo paradigmático, el 28 de febrero, el primero en intervenir fue el diputado republicano del distrito de Reus, Julián Nougués, cuya intervención refleja con claridad la opinión de diputados catalanes, y algunos del resto de España, de un espectro político que se movía desde el Carlismo hasta el republicanismo federalista y que coincidían en su perplejidad ante el proyecto. Su enmienda era a la totalidad de la Ley, aduciendo la inutilidad de ésta y expresándose en estos términos:

Ante todo, los diputados catalanes, los que tenemos la alta honra de representar a Cataluña, debemos hacer constar, porque es necesario que se sepa, que el Gobierno liberal que en estos momentos rige los destinos del país ha tenido el mérito de producir un fenómeno que, si a mí me hubieran asegurado hace unos meses que se iba a producir, no lo hubiera creído; ha logrado que elementos tan opuestos como los carlistas y los republicanos, que los catalanistas retrógrados, no hablo de los avanzados que casi lindaban

---

<sup>22</sup> Ibid., p. 318

<sup>23</sup> Diario de Sesiones de Cortes 88 de 15 de febrero de 1906, Legislatura 1905-1906, p. 2588. El dictamen completo se encuentra en el Apéndice 6.



con nuestro partido, que republicanos unitarios y federales, todos, se hayan unido haciendo que desaparezca aquella división que hacía que en Cataluña, como en toda España, se discutiera en la plaza pública con pasión<sup>24</sup>.

No obstante, la alusión en la parte final de su intervención cuando hizo mención de que los resentimientos del Ejército no eran contra Cataluña, sino, profundizando, estos venían de “más lejos”

De que no pueden sentir aquella interior satisfacción que necesita por no haberse castigado a su debido tiempo a los culpables de las desgracias nacionales; y de lo que se duele el Ejército es de que figuren a su cabeza aquellos hombres que, tanto los Gobiernos liberales como conservadores, mandaban a Cuba y a Filipina, diciéndose en los pasillos del Congreso y fuera de ellos y hasta en los alcázares, que iban a reponerse, que era necesario que tal general fuera a Cuba o a Filipinas para que después pudiera venir a España a pagar las deudas contraídas aquí<sup>25</sup>.

Evidentemente la intervención del político catalán provocó la intervención de José Canalejas, que llamó la atención de Nougués. Existía una correlación entre el militarismo y gran parte de la política en Cataluña. El divorcio de la burguesía catalana en ese momento con el Ejército, era notable, la participación de éste en la represión de 1899 durante el *Tancament de Caixes*, movimiento de los comerciantes barceloneses ante las medidas fiscales de Fernández Villaverde, no había hecho más que incrementar la desafección mutua.

El fracaso de Camilo de Polavieja y su manifiesto había hecho desaparecer la posibilidad de una regeneración de la administración,

---

<sup>24</sup> Diario de Sesiones de Cortes 97 de 28 de febrero de 1906, Legislatura 1905-1906, p. 2896.

<sup>25</sup> Ibid.



abogando por algún tipo de descentralización<sup>26</sup>. El primero en enfrentar las ideas polaviejistas fue el propio Valeriano Weyler, que en ese aspecto despertaba más simpatías entre sus compañeros de armas que el héroe de Cavite<sup>27</sup>. La intervención de Nougués, no obstante, parecía una directa acusación al general que había tenido las mayores responsabilidades en Cuba y que había optado por la política de concentración, que tan nefastos resultados había dado.

Nougués finalizó su intervención haciendo una alegoría antimilitarista, referenciando el gasto militar y como éste se podía destinar a otros menesteres. El diputado catalán conocía la milicia por mediación de su propio padre, oficial del Ejército.

### **Solidaridad Catalana**

*La Correspondencia Militar* se mostró en su editorial del 20 de febrero especialmente dura, haciendo alusiones a la necesidad de que aquella Ley garantizara la lucha contra el separatismo:

Caiga la venda de los ojos que se hallan cubiertos por el cendal ocultador de la verdad. Si la ley saliera de las Cámaras sin el poder eficiente para garantizar en Cataluña el imperio de la dignidad nacional, existe un medio que pueden utilizar los gobernantes sin necesidad de recurrir a las discusiones inútiles del Parlamento. Movilícense dos Cuerpos de Ejército al pie de guerra y que vivan “sobre el país” en la región catalana durante un año por lo menos, como ensayo preliminar y para que se acostumbres aquellas poblaciones a confraternizar con el Ejército. estamos completamente seguros de que la “compenetración” vendrá por sí sola puesto que, si por desgracia no

---

<sup>26</sup> El manifiesto al completo se puede leer en *El Heraldo de Madrid*, 10 de septiembre de 1898, p. 1.

<sup>27</sup> En (González-Pola, 2002, pág. 476) se detalla como en este asunto “el Ejército seguía a Weyler”.



viniese, entonces la bota de montar provista de doble suela aplastaría para siempre el viborezno<sup>28</sup>.

La popularidad de la profesión militar, otrora indiscutible, tenía ya sus detractores. La pérdida de las provincias de Ultramar, incomprensible para muchos tras el autoengaño al que parte de la prensa sometió a la opinión pública, no benefició a la imagen del Ejército. Un Servicio Militar injusto y clasista, así como la intervención constante de los uniformados en el mantenimiento del orden público, deterioraba el prestigio ganado a pulso en décadas anteriores. Miguel de Unamuno reflejaba estos hechos en un artículo publicado en la revista *Nuestro Tiempo* de título *La Patria y el Ejército*:

El Ejército no es popular. En el campo, en los pequeños lugares, entre la población rural, conspiran contra esa popularidad, según he podido observar más de una vez, los que han servido en filas, los que han vuelto del servicio. En las ciudades se une a esto una profunda antipatía con que aquí, y en todas partes, miran a los institutos armados los obreros de fábricas y talleres. Sobre todo, si alguna vez intervinieron tales institutos en disturbios por huelgas. El pueblo no mira nunca con buenos ojos al instrumento del poder, al que hace fuego sobre aquellos a quienes les mandan disparar sin preguntarse de qué parte está la justicia, si del que manda o del que se subleva. El pueblo ni siente ni entiende el concepto abstracto y huero del orden, de un orden en que no hay cosa alguna ordenada<sup>29</sup>.

Tras la aprobación de la Ley, el 20 de mayo de 1906, tuvo lugar una masiva manifestación en Barcelona en reconocimiento a las 27 voces de los diputados discordantes. Entre ellos había figuras como el diputado por Oviedo Melquiades Álvarez o Nicolás Salmerón.

---

<sup>28</sup> *La Correspondencia Militar*, 20 de febrero de 1906, p. 1.

<sup>29</sup> *Nuestro Tiempo*, 5 de febrero de 1906, p. 120 y 121.



Por supuesto, *La Correspondencia Militar*, criticó la unión de carlistas, republicanos y miembros de la Lliga Regionalista: “llevaban en el ojal del traje la filiación de autonomista, que es la careta del separatismo. Con tres fuerzas muertas se ha querido engendrar una fuerza viva; la curiosidad del público barcelonés ha servido de masa figurante”<sup>30</sup>.

Los primeros en acusar la división que se había originado con respecto a la Ley de Jurisdicciones fueron los republicanos. El 23 de mayo, Nicolás Salmerón fue siseado al salir del Casino de la Unión Republicana, donde se había suspendido la reunión de la Junta municipal del partido por ausencia de Alejandro Lerroux, claramente discordante con la actitud de Salmerón respecto a los catalanistas<sup>31</sup>. Las dos tendencias dentro del partido republicano acabarían protagonizando un cisma que dividió a los seguidores del expresidente y a los de Lerroux.

Aquel gesto inicial de Barcelona iría transformándose en un movimiento regeneracionista que buscaba ofrecer una alternativa a los partidos dinásticos. La inclusión de un militar daría al movimiento una carta de legitimidad, ya que, en la coalición se verían representados: republicanos, carlistas, catalanistas y algunos independientes, entre los que se encontraba el teniente coronel Maciá.

Varios representantes de Solidaridad se presentaron en casa del militar para rogarle que fuera candidato por la nueva formación. En esta propuesta podría haber influencia de su cuñado. Maciá aceptó, pero matizando una serie de condiciones. Antes de pronunciarlas, los representantes de la agrupación política advirtieron que tuviera el teniente coronel las ideas que tuviera, ellos las aceptarían. Aun así, el villanovés

---

<sup>30</sup> *La Correspondencia Militar*, 21 de mayo de 1906, p. 1.

<sup>31</sup> *El año Político*, 1906, p. 262.



expresó lo que pensaba: “les dije que yo había permanecido treinta años al Ejército, que le tenía un cariño grandísimo y que al Ejército habría de apoyar siempre con mis iniciativas y con las de mis queridos compañeros, porque yo le quería con toda mi alma”<sup>32</sup>.

No solamente hizo referencia a la institución militar, también a la corona y a su afiliación con ella:

“Les dije también que tenía una deuda de gratitud con D. Alfonso XIII y que esta deuda de gratitud me obligaría por toda mi vida a ser partidario de D. Alfonso XIII; y ellos, la mayoría de los cuales eran antidinásticos, me dijeron que la gratitud me obligaba y que hacía perfectamente”<sup>33</sup>.

El movimiento Solidaridad Catalana no mostró de inicio ningún tipo de animadversión hacia el Ejército, si bien, sí que era abiertamente contraria a la famosa Ley de Jurisdicciones, cuya aprobación fomentó la creación de aquella amplia coalición.

Las intervenciones de los solidarios durante los días previos a las elecciones hacían referencias al hecho de haber incluido entre sus filas a un jefe<sup>34</sup> militar. El líder carlista, Ildefons Suñol, en un mitin en el Tívoli, afirmaba:

Nuestros enemigos dicen que nuestro movimiento revolucionario va contra España. No es cierto. Se ha de acabar eso de que sean siempre los mismos los que hablan en el nombre de España. Los catalanes hemos aportado a España un rico patrimonio una lengua enaltecida por grandes poetas, un derecho civil, una industria fuerte y poderosa: y hoy, señores, hoy mismo llevamos un sentido político que nos da derecho a hablar en nombre

---

<sup>32</sup> Diario de Sesiones de Cortes 28 de 17 de junio de 1907, Legislatura 1907-1908, p. 558 y 559. Intervención de Francisco Maciá y Llusá.

<sup>33</sup> Ibid. p. 559.

<sup>34</sup> El término jefe obedecía a los empleos de comandante a coronel, ambos inclusive.



de España. Levantémonos del banquillo de los acusados y preguntemos a nuestros eternos acusadores que han hecho del patrimonio que les confiamos. Levantémonos del banquillo de los acusados y reclamemos con energía nuestro derecho a gobernar (Canals, 1907, pág. 295).

Para muchos de los candidatos, siempre teniendo en cuenta su pluralidad en cuanto a la procedencia política de los mismos, el objetivo de aquella formación era iniciar una regeneración que combatiera el consabido caciquismo y el inicio del deterioro de la restauración.

El poeta y periodista Joan Maragall, a quien el mismo Prat de la Riba había ofrecido la dirección de *La Veu de Catalunya* y que rechazó, hacía reivindicación de su españolidad desde la regeneración:

¿Españoles? Sí, ¡Más que vosotros! ¡Viva España! Pero ¿Cómo ha de vivir España? No arrastrándose por los callejones provinciales del caciquismo; no agarrotada por los lazos del uniformismo; no en la vaciedad de los viejos partidos, ni en el aire corrompido de un centralismo cerrado a cal y canto a las auras del pueblo. No, no; a los cuatro vientos de los mares que la besa ha de vivir; ha de vivir en la libertad de sus pueblos, sacando del terruño propio la propia alma, y del alma propia el Gobierno propio, para rehacer, ensamblados, una España en amplia libertad palpitante. Así ha de vivir España. ¡Viva España! (Canals, 1907, pág. 296).

Alejandro Lerroux, protagonista del cisma contra Salmerón en las filas republicanas, hizo campaña contra Solidaridad. Ya en el mes de enero de 1907, perturbadores lerrouxistas acudieron a un mitin carlista en la plaza de toros de las Arenas, en Barcelona, los asistentes respondieron a tiros y se produjo una batalla campal “con intercambio de más de 200 disparos” (Culla y Clarà, 2005). El 7 de abril, en un tiroteo, murió el partidario del “Emperador del Paralelo” Fulgencio Clavería, jefe del grupo revolucionario del distrito X, y el 18 del mismo mes, tratando de vengar la muerte de éste, lerrouxistas



atacaron la comitiva de los líderes solidarios, siendo herido de bala el propio Francesc Cambó.

### **El caso Maciá**

Tan pronto como se hizo pública la decisión del teniente coronel de formar parte de Solidaridad Catalana, empezaron los problemas para el militar de Ingenieros. Maciá se presentaba por el distrito de Borjas Blancas, el lugar de procedencia de sus padres, al mismo tiempo, iba a ser candidato en el séptimo lugar por Barcelona. El anuncio de su candidatura supuso el inicio de su mitificación en Cataluña y el de ataques constantes encabezados por *La Correspondencia Militar*. La profunda influencia del diario militarista queda reflejada en un artículo del primer día de abril de 1907, en él, se vuelve a interpretar a Solidaridad como una organización separatista. Las constantes alusiones a que Maciá debía dejar el Ejército son repetidas con insistencia, ejerciendo pública presión sobre el Cuerpo de Ingenieros para que éste practicara al solidario un tribunal de honor. Estos actos eran habituales en los cuerpos facultativos de Ingenieros y Artillería, aunque no existían en las armas de Infantería o Caballería. El objetivo de los mismos era presionar al motivador del tribunal para que éste, en caso de ser encontrado “culpable”, solicitara el retiro a petición propia. Al mismo tiempo, el periódico hacía entrever que el ministro de la Guerra, general Loño, castigó a Maciá mandando a éste en comisión de servicio a las obras del Baluarte del Dueso en la localidad de Santoña, muy alejada de su destino en Lérida.

Parecíanos tan absurda, tan increíble la especie, que nos resistimos a recogerla ni aún para buscar fundamentos con que desmentirla.

Que un jefe del Ejército, y además con destino activo y en funciones oficiales de su empleo profesional, formara parte de esa secta política que eleva la categoría de ideal supremo la solidaridad de los intereses de una sola región frente a la sagrada solidaridad de los intereses comunes de la



Patria; de esa secta incubada y sostenida para satisfacción y provecho, principalmente, de ese funesto catalanismo que tiende a finalidades separatistas, no cabía en nuestro cerebro ni en nuestro corazón. Cerramos los ojos y los oídos a tal inusitada especie, y pretendimos olvidarla como otras muchas que la fantasía engendra y la realidad y el buen sentido desvanece.

Pero en esta ocasión, contra lo que creíamos y contra lo que deseábamos, la especie a resultado cierta y está oficialmente comprobada. El teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Maciá y Llusá, jefe del Ejército de la Patria, es, sin embargo, un candidato de la solidaridad catalana que aspira a llevar a las Cortes representantes de Cataluña, no de España, y en cuya agrupación figuran con carácter preeminente los que, con denominación de catalanistas, aspiran a la separación de Cataluña de la madre Patria.

El Sr. Maciá, al aceptar esa candidatura sin dejar de pertenecer al Ejército, no solo ha quebrantado sus deberes oficiales, sino que ha relegado al más censurable olvido los que impone la moral social colectiva de la institución armada. El Ejército, que por la suprema razón de su patriotismo provocó y consiguió la tan debatida Ley de Jurisdicciones, que los solidarios aborrecen, no puede consentir que en su seno vivan solidarios como el Sr. Maciá; y éste, antes de aceptar la más pequeña relación con los solidarios, debió solicitar su licencia absoluta, pues ni aun con el retiro se rompen los lazos con los que amorosamente sujeta a sus individuos la profesión militar.

El ministro de la Guerra, dentro de sus atribuciones, ha hecho cuanto de momento está en su mano hacer respecto al solidarista jefe, y, separándolo de su destino oficial, lo ha trasladado en comisión a otro lugar, alejado del de su anterior residencia. El general Loño, por la rapidez de su determinación, merece aplauso; pero esto no basta, y estamos seguros de



que el brillante Cuerpo de Ingenieros la pondrá, dentro de las facultades legales que disponen las corporaciones militares, el debido complemento<sup>35</sup>.

Es importante reseñar que existían militares diputados de las formaciones políticas dinásticas, ya que no suponía una restricción el procesar la profesión de las armas para poder ser elegido representante público. Lo descrito en el periódico de aquel día lo confirmó el propio Macià en su primera intervención en Cortes.

El éxito de Solidaridad Catalana fue contundente. Se movilizó a las bases de cada uno de los partidos participantes para evitar que el caciquismo hiciera de las suyas, aunque no se puede asegurar que no se emplearan las mismas artimañas por parte de los solidarios.

La Comisión de Servicio, ordenada por Real Orden del ministro de la Guerra, se produjo el mismo día 30 de marzo, justo al conocerse el nombramiento de Solidaridad Catalana como candidato<sup>36</sup>. La excusa era que, como Ingeniero, participara en el estudio y dirección de las obras. El general Loño era un hombre de 70 años, que fallecería apenas un par de meses más tarde. Un veterano de las guerras carlistas al que no le tembló el pulso a la hora de reprender, mediante este irregular modo, la intrusión de Macià en política.

Es muy importante aseverar que el Francesc Macià de 1907 nada tenía que ver con aquel que en 1921 creó la organización paramilitar Estat Català, muy al contrario, su compromiso con el Ejército era constatable y así lo defendió en su primera intervención en Cortes, que confirma lo expresado hasta ahora sobre su situación, así como su idea de reformar España desde

---

<sup>35</sup> *La Correspondencia Militar*,

<sup>36</sup> Así se puede leer en la Hoja de Servicios de Francisco Macià y Llusà, p. 14, Archivo General Militar de Segovia.



Cataluña. En algunas de sus frases se puede leer la mentalidad militar de la época y como existía un dolor profundo entre los oficiales por una derrota en Cuba por la que se sentían injustamente señalados:

(...) Proviene esto de la pérdida de las colonias de aquel modo tan vergonzoso, cuando aquellos desastres velaron de negrura la atmósfera de nuestra patria, en la que yo no veía dibujarse más que errores, ineptitudes, vergüenzas y cobardías.

Aquellas cobardías, aquellas vergüenzas y aquellas ineptitudes deprimieron —¿qué digo deprimieron? —mataron nuestro espíritu nacional y mancharon el uniforme de aquel Ejército tan valiente como el que más, y más sufrido en la lucha, y más generoso que ninguno de su sangre y de su vida. Aquellas cobardías y aquellas ineptitudes llevaron a nuestra escuadra a aguas de Cuba, y a hundirse a aquellos barcos, salpicaron de deshonra a la marina de guerra española. Digno final —así lo entendía yo y así lo entiendo— de aquella política maldita que, al perder los restos del Imperio colonial más grande del mundo, llenaron a nuestra Patria de lodo y vergüenza. Y no solamente la llenaron de lodo y vergüenza, sino que envolvieron aquella bandera defendida tan valiente y heroicamente por nuestro Ejército en un velo de cobardía, cuando la cobardía no existía más que en aquellos desdichados e ineptos gobernantes, que no se rindieron ante el Ejército de una Nación rica y poderosa, sino que se rindieron ante la turba inconsciente de patrioterros españoles. Aquella atmósfera letal les envolvió<sup>37</sup>.

El discurso de Maciá estaba, sin duda alguna, muy en consonancia con la opinión expresada en la prensa militar acerca de lo que había sucedido en Cuba. La intervención del teniente coronel, retirado ya en ese momento, reflejaba la crítica unánime de los militares hacia la clase política y el

---

<sup>37</sup> Diario de Sesiones de Cortes 28 de 17 de junio de 1907, Legislatura 1907-1908, p. 557. Intervención de Francisco Maciá y Llusá.



comportamiento de ésta en 1898. Segismundo Moret, que había sido presidente del Consejo de Ministros, liderando al Partido Liberal, durante la aprobación de la controvertida Ley de Jurisdicciones, también había sido ministro de Ultramar en el momento en que en Cuba se hundía la escuadra del almirante Cervera. Las palabras del diputado solidario iban muy dirigidas contra Moret y los liberales.

Maciá dedicó gran parte de su discurso a continuar criticando las decisiones tomadas en aquellos días:

(...) Si sólo hubiera sido a la muerte, estaría bien, porque al fin y al cabo eran militares; pero no a la deshonra y a la humillación, no a la vergüenza como los llevaron, precipitando la pérdida de las colonias. Y todo eso, como he dicho fue por la cobardía ante esas turbas de patrioters y ante esa prensa, a la cual, según carta del general Bermejo al almirante Cervera, no podían dominar<sup>38</sup>.

El que hablaba en ese momento, con tan encendidas y apasionadas palabras, era el oficial del cuerpo de Ingenieros del Ejército, defendiendo la institución a la que había pertenecido durante tres décadas y muy a pesar de todo lo que le había sucedido semanas antes de ponerse en pie en las Cortes.

Entonces, ¿Por qué dejó Francesc Maciá el Ejército al que tanto quería? Su alusión a una determinada prensa, que él adjetiva como “patriotera” forma parte de la explicación. *La Correspondencia Militar*, que había hecho campaña contra él, también había contribuido decididamente al autoengaño sufrido por la población española, cuando se afirmaba que el Ejército y la Armada derrotarían al enemigo norteamericano solo con voluntad

---

<sup>38</sup> Ibid.



y patriotismo. La misma prensa que realizó una encendida campaña contra el militar catalán y que consiguió, mediante la presión ejercida, que éste decidiera abandonar su carrera.

En cuanto a su entendimiento del movimiento que supuso Solidaridad Catalana, quedó perfectamente reflejado en aquella intervención:

Yo no conozco más que Solidaridad Catalana que trate de elevar la fuerza moral de aquellas, yo no conozco más que Solidaridad Catalana que trate de liberar del caciquismo a sus regiones hermanas y guiarlas y enseñarlas de manera que sean dignas de gozar de libertades autonómicas, para que, una vez que estén en estas condiciones, y más que por las leyes, por el amor, por el cariño y por la mutua condescendencia y conveniencia, vengan a formar esta España grande, y noble, esta España de nuestros ensueños, esta España que, organizando inteligentemente sus industrias pueda acudir a la lucha económica en el mercado extranjero, y allí, en aquel torneo libre de la inteligencia y del trabajo, vencer; único medio de llegar a ser una nación rica y poderosa, organizando las instituciones armadas fuertes y vigorosas para que, mañana que tengan que usar la fuerza, puedan vencer<sup>39</sup>.

El concepto de Solidaridad, según Maciá, acomodaba la regeneración del régimen de la Restauración como atributo principal. Es evidente que el nacionalismo centrífugo catalán no guiaba las palabras del teniente coronel, todo lo contrario, confirmaba su idea de una España fuerte, de progreso y con un Ejército poderoso.

Sin embargo, presionados por el periódico militarista, los compañeros del diputado habían amenazado a éste con un tribunal de honor cuya única razón era la afiliación del villanovés con Solidaridad Catalana. Maciá explicó

---

<sup>39</sup> Ibid. 558.



con detalle todo lo acontecido sobre su persona, primero, como cumplió la orden que le comisionaba a Santoña, a pesar de que, al llegar allí, nadie tenía información de cuál era su misión. El solidario excusaba a sus compañeros, reconociendo que éstos estaban movidos por la agitación surgida contra su persona: “que les obligaba a ellos mismos sintiéndolo tanto como yo quizá, a pedirme un sacrificio. Y lo hice, lo hice inmediatamente”.

Maciá solo tenía parabienes para el Ejército y para el Cuerpo de Ingenieros, hasta el punto de redundar en ello frase tras frase: “A pesar de que lloro amargamente al dejar el Cuerpo, no les culpo a ustedes, y en mí siempre tendrán al cariñoso amigo que tanto desea el esplendor del Cuerpo, honra de España”<sup>40</sup>.

## Conclusiones

A lo largo de estas páginas ha quedado demostrado que el teniente coronel Francisco Maciá compartía la sensación de victimización que abrazaban muchos de sus compañeros de armas. Su visión de la derrota ultramarina, culpando a los azuzadores que habían extendido la idea de una fácil victoria, tanto como a los políticos que enviaron a las tropas con medios precarios a una derrota segura; mostraba la alineación del político catalán con el fondo de los motivos que llevaron a los oficiales de Barcelona a los hechos del *Cu-Cut*. Por supuesto, el militar compartía el fondo, pero en absoluto las formas. Por ello se negó a la firma del documento de adhesión, y por ello, no le importó formar parte del proyecto Solidaridad Catalana.

Su inclusión en la formación regeneradora se motivó sobre la base de la idea de reformar la política española, combatiendo los males del

---

<sup>40</sup> Ibid. 560



caciquismo y el turno político. Su determinación y firmeza con la Corona y con el Ejército estaban fuera de toda duda.

La petición de retiro se provocó por la presión ejercida por *La Correspondencia Militar*, cuya campaña contra él tuvo una influencia causal en el comportamiento de los compañeros de Cuerpo de Macià. La influencia, pues, del militarismo resultante tras la derrota de 1898, se puso de manifiesto en la actitud violenta de los oficiales de la guarnición de la Ciudad Condal, en la presión ejercida por los generales más prestigiosos, hasta el punto de que el joven Rey se decantó inmediatamente en favor de los militares, provocando la dimisión en pleno del Gobierno de Montero Ríos. La aprobación de la Ley de Jurisdicciones marcó el inicio de la imposición militar sobre la civil, hecho que no se había producido desde la aprobación de la Constitución de 1876.

La muestra gráfica del poder militar quedó reflejada en los números del diario *La Correspondencia Militar*, cuyas páginas se llenaban de ataques continuos contra la debilidad del Gobierno, cualquier tipo de Regionalismo o los incipientes nacionalismos centrífugos de primera generación.

Los militares participaban de la política, como ha quedado reflejado en declaraciones de estos en páginas anteriores, pero, una vez uno de ellos trató de formar parte de una coalición que difería de los dos partidos dinásticos, se inició una campaña de descrédito contra él. Se establecieron los resortes del caciquismo militar, reflejados en la intervención directa del ministro de la Guerra con la rápida orden de Comisión de Servicio a Santoña de Francesc Macià, que solo obedecía a la necesidad de apartarlo de Cataluña y de sus intenciones políticas y no a las necesidades operativas sobre la construcción del Penal del Dueso.

El sometimiento a un Tribunal de Honor por parte de sus compañeros fue la culminación de la presión ejercida desde las más altas estancias del



Ministerio de la Guerra y los órganos de prensa afines a la versión más militarista del Ejército.

Por tanto, ha quedado demostrada la influencia del Militarismo sobre la petición de retiro del teniente coronel Francesc Macià, quien, en años posteriores, iría sufriendo una mutación ideológica que le llevaría a declararse como independentista en 1919, y a crear, en 1921, el grupo paramilitar Estat Català, con el que intentaría, en 1926, una insurrección armada desde Francia conocida como el Complot de Prat de Molló.

### **Bibliografía**

Bru, A. (2006). Padrino y Patrón. Alfonso XIII y sus oficiales (1902 - 1923). *Hispania Nova*.(6).

Canals, S. (25 de mayo de 1907). La Solidaridad Catalana. *Nuestro Tiempo*(100), 273-320.

Cruells, M. (1971). *Francesc Macià*. Barcelona: Editorial Bruguera.

Culla y Clarà, J. B. (2005). Ni tan jóvenes, ni tan bárbaros. Juventudes e el republicanismo lerrouxista barcelonés. *Ayer*, 3(59).

Ferrer i Pumareta, J. (2013). El desideràtum del sanejament. El projecte de Francesc Macià i la lluita de Joan Ventosa per higienitzar Vilanova i la Geltrú. *Butlletí de la Biblioteca Museu Balaguer*(6), 69-21. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/ButlletiBalaguer/article/view/274116>

Ferrer i Pumareta, J. (2015). L'entorn familiar de Francesc Macià a Vilanova i la Geltrú. *Bulletí de la Biblioteca Museu Balaguer*, 60-139.

González-Pola, P. (2002). *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*. Madrid: Tesis Doctoral dirigida por Jesús Timoteo Álvarez.





Jardí, E. (1991). *Francesc Macià*. Barcelona: Edicions 62.

Rivera Chamorro, J. (2020). *La fe del converso*. Pontevedra: NAMIL.

## Ilustraciones

Ilustración 1. El Cu-Cut 26 de mayo de 1904 137

Ilustración 2. El Cu-Cut, 15 de agosto de 1904 138

Ilustración 3. 7 de septiembre de 1904 139

Ilustración 4. El Cu-Cut 17 de febrero de 1905 140

Ilustración 5. El Cu-Cut, 22 de septiembre de 1905 141

Ilustración 6. Viñeta mencionada 142

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

**© Joaquín Rivera Chamorro, 2023**

